



## ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

ESTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO

Dossier del BHI No. S3/7050

CIRCULAR No. 75/2010  
12 de Noviembre del 2010

### DICCIONARIO HIDROGRAFICO (S-32)

Estimado(a) Director(a),

1. El Grupo de Trabajo sobre el Diccionario Hidrográfico (HDWG) ha preparado nuevas definiciones para un total de 51 términos y 1 acrónimo, para su inclusión en la Publicación S-32 - *Diccionario Hidrográfico*:

- 18 Términos basados en las recomendaciones del CSPCWG;
- 26 Términos para asegurar la uniformidad con las definiciones de la Publicación B-6 de la OHI: *Terminología de Formas del Relieve Submarino*;
- 7 Términos basados en propuestas del Presidente del antiguo Grupo de Trabajo sobre la S-44; y
- La inclusión del término SOLAS en la lista de acrónimos.

Estas definiciones fueron sometidas a la segunda reunión del HSSC (HSSC2), que se celebró en Rostock, Alemania, del 26 al 29 de Octubre del 2010.

2. La HSSC2 aprobó el trabajo del HDWG e invitó al BHI a divulgar las 51 definiciones a los Estados Miembros, para su adopción. Las definiciones se incluyen en el Anexo A.

3. Se le invita a completar la papeleta de voto que se adjunta en el Anexo B y a devolverla al BHI antes del 31 de Enero del 2011.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

Robert WARD  
Director

Anexo A: Definiciones para su adopción e inclusión en la S-32.  
Anexo B: Papeleta de Voto.

### Definiciones para su adopción e inclusión en la S-32

Nota: Los términos en mayúsculas se definen también en la S-32.

#### Propuestas del CSPCWG

**Dispositivo de Separación de Tráfico:** Medida de ORGANIZACIÓN DEL TRAFICO cuyo objetivo es la separación de sentidos opuestos de tráfico gracias a los medios apropiados y al establecimiento de ZONAS DE TRAFICO.

**Confluencia de giro:** Medida de ORGANIZACIÓN DEL TRAFICO que comprende un punto de separación o una ZONA DE SEPARACION circular y una ZONA DE TRAFICO circular dentro de los límites definidos. El tráfico dentro de la confluencia de giro se separa mediante un movimiento en dirección opuesta a la de las agujas de un reloj alrededor del punto o zona de separación.

**Zona de Tráfico costero:** Medida de ORGANIZACIÓN DEL TRAFICO que comprende una zona designada entre el límite terrestre de un DISPOSITIVO DE SEPARACION DEL TRAFICO y la COSTA adyacente, que se utilizará conforme a las disposiciones de la regla 10(d), según enmendada, de las Reglas Internacionales para Prevenir Abordajes en el mar , 1972 (Reglas de Abordajes).

**Derrota recomendada:** Ruta que ha sido especialmente estudiada para asegurarse, en la medida de lo posible, de que está desprovista de peligros y a lo largo de la cual se aconseja a los buques navegar.

**Sistema de Organización del Tráfico obligatorio:** SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEL TRAFICO adoptado por la ORGANIZACIÓN MARITIMA INTERNACIONAL, conforme a los requisitos de la Regla V/10 de la Convención SOLAS de 1974, para su uso obligatorio por todos los buques, ciertas categorías de buques o por buques que transporten ciertas cargas.

**Zona sin Fondeadero:** Medida de ORGANIZACIÓN DEL TRAFICO que comprende una zona dentro de límites definidos, en los que fondear es peligroso o podría causar daños irreparables para el medio ambiente marino. Todos los buques o ciertas clases de buques deberían evitar fondear en una zona sin fondeadero, excepto en el caso de peligro inmediato para el buque o las personas que se encuentren a bordo.

**Área sin levantamientos hidrográficos o Área con insuficientes levantamientos hidrográficos:** Área donde no existen datos de LEVANTAMIENTOS HIDROGRAFICOS o son muy pobres.

**Fondos sucios:** Área en la que es seguro navegar pero en la que debería evitarse fondear, VARAR o la pesca de ARRASTRE.

**Fondo marino:** El FONDO del OCEANO cuando hay un GRADIENTE generalmente suave. Se hace referencia a él como al fondo del mar (a veces fondo marino o fondo submarino).

**Fondo del mar:** Ver FONDO DEL OCEANO.

**Fase de una luz de navegación:** Cada elemento de la secuencia de CARACTERISTICAS cambiantes, incluyendo intervalos de luz y oscuridad (pe. un flash, un ECLIPSE) o cambios de color.

**Zona Marítima Ambientalmente Sensible (ESSA):** Término genérico que se utiliza para describir una amplia gama de zonas, consideradas sensibles por una serie de razones ambientales.

**Zona Marítima Particularmente Sensible (PSSA):** Zona que requiere una protección especial por parte de la OMI, a causa de su importancia por razones ecológicas, socio-económicas o científicas y que puede ser vulnerable a daños causados por las actividades marítimas. Una PSSA es un tipo de ZONA MARITIMA AMBIENTALMENTE SENSIBLE (ESSA).

**Generador eólico:** Torre y equipo asociado que generan energía eléctrica gracias al VIENTO. Pueden situarse en ALTA MAR.

**Parque eólico:** Serie de GENERADORES EOLICOS que están instalados juntos y organizados como una unidad única generadora de energía eléctrica.

**Viaje internacional:** Viaje a partir de un país al que sea aplicable la Convención SOLAS de 1974 hasta un puerto situado fuera de dicho país o viceversa (Capítulo 1 de SOLAS, Regla 2d).

**Navegación internacional:** Navegación que tiene lugar en los VIAJES INTERNACIONALES.

Alineación con los términos de la Publicación B-6 de la OHI - Terminología de las Formas del Relieve Submarino

**Falda archipelágica:** PENDIENTE suave y generalmente lisa del FONDO MARINO caracterizada porque suele encontrarse alrededor de grupos de ISLAS o MONTAÑAS SUBMARINAS.

**Banco:** ELEVACION del FONDO MARINO sobre la cual la SONDA es relativamente somera pero suficiente para una NAVEGACION segura en SUPERFICIE.

**Cuenca:** DEPRESION del FONDO MARINO de planta más o menos equidimensional y de extensión variable.

**Borde continental:** Región adyacente a un CONTINENTE, normalmente ocupada por una PLATAFORMA CONTINENTAL o situada en torno a ella y que a veces emerge como islas, con planta o sección irregular o en forma de dique, con PROFUNDIDADES muy superiores a las típicas de una PLATAFORMA CONTINENTAL.

**Margen continental:** Zona de separación entre el CONTINENTE y la LLANURA ABISAL o FONDO OCEANICO PROFUNDO, generalmente consistente en una PLATAFORMA CONTINENTAL, un TALUD y un PRISMA CONTINENTAL o ASCENSO/ELEVACION CONTINENTAL.

**Prisma, ascenso o elevación continental:** Pendiente suave que asciende desde las profundidades oceánicas hasta la base de un TALUD CONTINENTAL.

**Escarpe:** PENDIENTE acusada, normalmente alargada y lineal, que separa sectores del FONDO MARINO horizontales o de poca pendiente en lugares no pertenecientes a la PLATAFORMA CONTINENTAL. Se suele expresar en inglés de forma abreviada como SCARP.

**Abanico submarino:** Cuerpo sedimentario en forma de abanico, de relieve relativamente suave, extendido en declive a partir de la desembocadura de un CAÑÓN SUBMARINO o sistema de cañones submarinos. Se denomina también CONO SUBMARINO.

**Zona de Fractura:** Vasta zona lineal de topografía irregular, montañosa o con fallas, caracterizada por CRESTAS, hendiduras, DEPRESIONES o ESCARPES abruptos o asimétricos.

**Brecha o hendiduras abisales:** Grieta estrecha en un DORSAL o ELEVACION.

**Colina submarina:** ELEVACION aislada, relativamente pequeña, de forma redondeada. En el FONDO MARINO, ELEVACION algo menor que una MONTAÑA SUBMARINA y de forma redondeada, característicamente aislada o como un grupo.

**Levé:** TERRAPLEN deposicional natural que bordea un CAÑÓN, un VALLE o un CANAL SUBMARINO.

**Fosa (o foso marino):** DEPRESION anular, que puede ser continua o no, situada en la base de muchas MONTAÑAS SUBMARINAS, islas oceánicas u otros PROMONTORIOS aislados.

**Meseta submarina:** ELEVACION llana o casi llana de extensión considerable, con una ruptura de pendiente abrupta, por uno o más lados.

**(Cordillera submarina) Dorsal:** El principal sistema montañoso en mitad del océano y de extensión mundial. También llamada DORSAL OCEANICA.

**Elevación oceánica:** Amplia ELEVACION del FONDO OCEÁNICO que se alza generalmente de forma regular y gradual.

**Silla o collado:** PASO o COLLADO ancho, que se parece en cuanto a la forma a una silla de montar, situado en una DORSAL o entre ELEVACIONES contiguas.

**Canal submarino:** DEPRESION alargada de de pendiente continua que se encuentra comúnmente en ABANICOS o LLANURAS ABISALES y generalmente flanqueadas por LEVÉES en ambos o en uno de sus lados.

**Borde de la Plataforma Continental.** Línea a lo largo de la cual hay un marcado aumento de la PENDIENTE en el margen exterior de una PLATAFORMA CONTINENTAL, (o PLATAFORMA de una ISLA).

**Banco:** Peligro para la NAVEGACION de superficie situado mar adentro, en el que la sonda es sustancialmente menor que en la zona circundante y compuesto por material no consolidado.

**Umbral:** Barrera del FONDO MARINO, de PROFUNDIDAD relativamente somera, que restringe el movimiento de agua entre las CUENCAS.

**Talud continental:** Declive que se extiende desde el BORDE DE LA PLATAFORMA hasta el límite superior de la ELEVACION, PRISMA o ASCENSO CONTINENTAL, o hasta el punto donde haya una disminución general de la pendiente.

**Terraza:** Zona relativamente plana, horizontal o suavemente inclinada, a veces larga y estrecha, que está limitada por un lado por una PENDIENTE ascendente más empinada y por el otro por una PENDIENTE descendente también más empinada.

**Fosa:** DEPRESION del FONDO MARINO larga, angosta, característicamente muy profunda y asimétrica, con flancos relativamente escarpados.

**Depresión (a veces valle central):** DEPRESION alargada del FONDO MARINO caracterizada por su fondo plano y flancos empinados y normalmente menos profunda que una FOSA (TRINCHERA).

**Valle submarino:** DEPRESION ancha y relativamente poco profunda, cuyo fondo generalmente presenta un GRADIENTE continuo. Por lo general este término no se utiliza en aquellos rasgos que presenten las características de un CAÑÓN a lo largo de tramos significativos de su recorrido.

Términos basados en propuestas del Presidente del antiguo Grupo de Trabajo sobre la S-44

**LIDAR (*Light Detecting and Ranging*).** Instrumento que mide la distancia a un objeto reflector emitiendo pulsos temporizados de luz LASER, y midiendo el tiempo transcurrido entre la emisión y la recepción. El intervalo de tiempo medido se convierte en distancia. En los levantamientos hidrográficos, los sistemas LIDAR (*que disponen de un LASER infrarrojo y otro azul verdoso*) emiten y reciben los PULSOS luminosos a lo largo de la RUTA seguida por la plataforma HIDROGRAFICA (generalmente una aeronave) para que cubran un BARRIDO a ambos lados de la ruta seguida por la plataforma. El LASER infrarrojo se refleja en la tierra y el mar, y se utiliza normalmente para LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS efectuados con el LIDAR. El LASER azul verdoso penetra en el agua y se utiliza en los LEVANTAMIENTOS HIDROGRAFICOS efectuados con el LIDAR (*junto al LASER infrarrojo midiendo la profundidad a partir de la diferencia medida por estas dos emisiones*).

**Buque o Plataforma Hidrográfica.** Barco, Buque o plataforma (pe. aeronave) especialmente equipado para llevar a cabo los levantamientos TOPOGRAFICOS, HIDROGRAFICOS y OCEANOGRAFICOS.

**Sistemas de líneas de sonda:** Conjunto de líneas prediseñadas, que deberá seguir la plataforma HIDROGRAFICA para la adecuada realización de los trabajos de sondas en el área.

**Barrido:** La banda del suelo o del FONDO MARINO cubierto por el SISTEMA DE SONDEO POR BARRIDO debido al avance de una plataforma de LEVANTAMIENTOS HIDROGRAFICOS (*también se refiere a la anchura del barrido*).

**Sistema de sondeo por barrido.** Todo sistema capaz de obtener una banda de ELEVACIONES o de SONDAS a partir de la DERROTA de una PLATAFORMA HIDROGRAFICA. En HIDROGRAFIA, los sistemas incluidos en esta categoría son los SONDADORES ACUSTICOS MULTIAZ, los SONDADORES ACUSTICOS INTERFEROMETRICOS y los sistemas LIDAR.

**Sondador acústico multihaz.** Es un SONDADOR DE BARRIDO en el que el equipo emite un PULSO acústico estrecho cronometrado en el sentido longitudinal y muy ancho en el sentido transversal. El sonido reflejado es recibido por varios RECEPTORES distribuidos regularmente. Gracias al procesado de la SEÑAL recibida por combinaciones de los RECEPTORES, se forma un número mucho mayor de HACES ACUSTICOS DE RECEPCION, potencialmente varios centenares. Para cada HAZ recibido, el intervalo de tiempo entre la emisión y la recepción del sonido reflejado se convierte en DISTANCIA. La geometría se utiliza entonces para convertir la DISTANCIA medida en cada HAZ en PROFUNDIDAD y determinar su posición en el FONDO.

**Sondador acústico interferométrico.** Es un tipo de SONDADOR DE BARRIDO en el que el equipo emite un PULSO acústico estrecho cronometrado en el sentido longitudinal y muy ancho en el sentido transversal. El sistema muestrea centenares o incluso millares de veces los sonidos reflejados para cada emisión, y para cada muestra mide la diferencia de FASE del sonido reflejado que llega a dos (o más) RECEPTORES situados en una distancia conocida, y se utiliza para calcular el ángulo ACUSTICO de llegada. Igualmente, la diferencia temporal entre la emisión y la recepción de cada muestra, se convierte en DISTANCIA. Se utiliza entonces la geometría para convertir cada DISTANCIA y el ángulo en PROFUNDIDAD, y determinar su posición en el FONDO.

#### Acrónimo

SOLAS: Convención internacional para la "Seguridad de la Vida en el Mar".

**PAPELETA DE VOTO**

(a devolver al BHI **antes del 31 de Enero del 2011**)

E-mail: [info@ihb.mc](mailto:info@ihb.mc) - Fax: +377 93 10 81 40)

<b>Estado Miembro</b>			
<b>Punto de Contacto:</b>		<b>E-mail:</b>	

**ADOPCION DE DEFINICIONES EN LA S-32**

1. Estoy de acuerdo en general con la inclusión de los términos y el acrónimo en la S-32:

Sí o No:

2. Si hay definiciones que no apoya, le rogamos las indique en el cuadro que sigue a continuación, junto con sus razones:

Comentarios (de requerirse)


Nombre/Firma: ..... Fecha: .....